

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

1. Municipio o Zona: ORITO

- Propuestas presentadas:

No	Proponente
1.	ASOCIACIÓN DE COMUNICACIONES DEL PUTUMAYO
2.	CABILDO INDIGENA CAMENTSÁ BIYA DEORITO
3.	FUNDACIÓN SAMBICA DE COLOMBIA
4.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DE DESARROLLO DE ORITO

1.1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisadas las propuestas por parte del Comité Evaluador en su aspecto jurídico se establece que las siguientes propuestas, cumplen/no cumplen con los requisitos y documentos solicitados.

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1.	ASOCIACIÓN DE COMUNICACIONES DEL PUTUMAYO	X	
2.	CABILDO INDIGENA CAMENTSÁ BIYA DEORITO	X	
3.	FUNDACIÓN SAMBICA DE COLOMBIA	X	
4.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DE DESARROLLO DE ORITO	X	

Propuesta 1, 2, 3, 4: Los proponentes cumplen con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los Términos de Referencia.

1.2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA

En la evaluación de experiencia se verificó la presentación de las certificaciones de experiencia en trabajos comunitarios y el tiempo mínimo requerido en relación con tal requisito.

Propuesta		Número de Certificaciones		Tiempo comunitarios trabajos	
No	Proponente	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1.	ASOCIACIÓN DE COMUNICACIONES DEL PUTUMAYO	X		X	
2.	CABILDO INDIGENA CAMENTSÁ BIYA DEORITO	X		X	
3.	FUNDACIÓN SAMBICA DE COLOMBIA		X		X
4.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DE DESARROLLO DE ORITO	X		X	

Propuesta No.1: El proponente aportó los documentos que certifican su experiencia en trabajo comunitario y estos cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019, numeral 5.2. (folios 30 a 41).

Propuesta No.2: El proponente aportó los documentos que certifican su experiencia en trabajo comunitario y estos cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019, numeral 5.2. (folios 27 a 35).

Propuesta No.3: El proponente no presentó cartas de experiencia validas según el numeral 5.2 de los términos de referencia. Luego la propuesta se RECHAZA, toda vez que se encuentra incurso en la causal 6 del punto 4.8 (causales de rechazo) de los términos de referencia de la convocatoria 001 de 2019.

Propuesta No.4: El proponente aportó los documentos que certifican su experiencia en trabajo comunitario y estos cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019, numeral 5.2. (folios 39 a 52).

### 1.3. CAPACIDAD DE CONGREGACIÓN

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en relación con la capacidad de congregación para la conformación de la Junta de Programación, al efecto verificó lo siguiente:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1.	ASOCIACIÓN DE COMUNICACIONES DEL PUTUMAYO	X	
2.	CABILDO INDIGENA CAMENTSA BIYA DEORITO	X	
3.	FUNDACIÓN SAMBICA DE COLOMBIA		X
4.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DE DESARROLLO DE ORITO	X	

Propuesta No.1: El proponente aportó 10 cartas de compromiso para integrar la junta de programación y estas cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019 (folios 42-51). De las 10 cartas de compromiso aportadas para integración de junta de programación 6 de estas no cumplen con los requisitos de los términos de referencia del numeral 5.1.11, "Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación".

Propuesta No.2: El proponente aportó 10 cartas de compromiso para integrar la junta de programación y estas cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019 (folios 42-51). De las 5 cartas de compromiso aportadas para integración de junta de programación 2 de estas no cumplen con los requisitos de los términos de referencia del numeral 5.1.11, "Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación".

Propuesta No.3: Las cartas de compromiso para integración de Junta de Programación (folios 28-39) carecen de sector válido, lo cual es un requisito mínimo exigido por los Términos de Referencia en el Numeral 5.1.11, literal g.

Propuesta No.4: El proponente aportó 14 cartas de compromiso para integrar la junta de programación y estas cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019 (folios 53-56). De las 14 cartas de compromiso aportadas para integración de junta de programación 6 de estas no cumplen con los requisitos de los términos de referencia del numeral 5.1.11, "Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación".

### 1.4. EVALUACIÓN TOTAL

Propuesta		Experiencia Comunitarios	Trabajos	Capacidad de Congregación Junta de Programación	Organización de Víctimas	Puntaje
No	PROPONENTE	Número de Trabajos Comunitarios	Tiempo de Experiencia	Número de sectores		TOTAL
1.	ASOCIACIÓN DE COMUNICACIONES DEL PUTUMAYO	5	82.45	4	N/A	60
2.	CABILDO INDIGENA CAMENTSA BIYA DEORITO	3	62.12	3	N/A	45
3.	FUNDACIÓN SAMBICA DE COLOMBIA	-	-	-	N/A	0
4.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DE DESARROLLO DE ORITO	4	59.35	8	N/A	65

#### 1.5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De acuerdo con la evaluación realizada se propone al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización el siguiente orden de elegibilidad:

No	Proponente	Puntaje
1.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DE DESARROLLO DE ORITO	65
2.	ASOCIACIÓN DE COMUNICACIONES DEL PUTUMAYO	60
3.	CABILDO INDIGENA CAMENTSA BIYA DEORITO	45

#### 2. Municipio o Zona: PUERTO ASÍS

- Propuestas presentadas:

No	Proponente
1.	CORPORACIÓN DE PERIODISTAS DEL PUTUMAYO
2.	ASOCIACIÓN ARTE NATIVA

#### 2.1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisadas las propuestas por parte del Comité Evaluador en su aspecto jurídico se establece que las siguientes propuestas, cumplen/no cumplen con los requisitos y documentos solicitados.

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1.	CORPORACIÓN DE PERIODISTAS DEL PUTUMAYO		X
2.	ASOCIACIÓN ARTE NATIVA	X	

Propuesta No 1: El proponente no cumple con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los términos de referencia. El proponente no anexa cartas de certificación de experiencia y de junta de programación.

Propuesta No 2: El proponente aportó todos los documentos exigidos y luego de una cuidadosa evaluación, cumplió con todos los requisitos contenidos en los términos de referencia de la Convocatoria Publica 001 de 2019.

## 2.2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA

En la evaluación de experiencia se verificó la presentación de las certificaciones de experiencia en trabajos comunitarios y el tiempo mínimo requerido en relación con tal requisito.

Propuesta		Número de Certificaciones		Tiempo trabajos comunitarios	
No	Proponente	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1.	CORPORACIÓN DE PERIODISTAS DEL PUTUMAYO		X		X
2.	ASOCIACIÓN ARTE NATIVO	X		X	

Propuesta No.1: El proponente no presentó cartas de experiencia mínima según el numeral 5.2 "experiencia mínima requerida del proponente." de los términos de referencia.

Propuesta No. 2: El proponente aportó los documentos que certifican su experiencia en trabajo comunitario suficientes para el cumplimiento de los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019, numeral 5.2. (folios 28-36).

## 2.3. CAPACIDAD DE CONGREGACIÓN

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en relación con la capacidad de congregación para la conformación de la Junta de Programación, al efecto verificó lo siguiente:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1.	CORPORACIÓN DE PERIODISTAS DEL PUTUMAYO		X
2.	ASOCIACIÓN ARTE NATIVO	X	

Propuesta No.1: El proponente no presentó cartas de compromiso de junta de programación, según los términos de referencia del numeral 5.1.11, "Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación".

Propuesta No.2: El proponente aportó 11 cartas de compromiso para integrar la junta de programación y estas cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019 (folios 28-36). Las cartas de compromiso para integración de junta de programación (folios 33,35,41,44 y 45) corresponden a un mismo sector social, según los términos de referencia y, de acuerdo con estos mismos, solo será contabilizado un sector social.

## 2.4. EVALUACIÓN TOTAL

Propuesta		Experiencia Trabajos Comunitarios		Capacidad de Congregación Junta de Programación	Organización de Víctimas	Puntaje
No	PROPONENTE	Número de Trabajos Comunitarios	Tiempo de Experiencia	Número de sectores		TOTAL
1.	CORPORACIÓN DE PERIODISTAS DEL PUTUMAYO	0	0	0	N/A	0
2.	ASOCIACIÓN ARTE NATIVO	7	125.35	7	N/A	75

### 2.5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De acuerdo con la evaluación realizada se propone al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización el siguiente orden de elegibilidad:

No	Proponente	Puntaje
1.	ASOCIACIÓN ARTE NATIVO	75

### 3. Municipio o Zona: SAN FRANCISCO

- Propuestas presentadas:

No	Proponente
1.	FUNDACIÓN EMPRENDIMIENTO FUTURO

#### 3.1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisadas las propuestas por parte del Comité Evaluador en su aspecto jurídico se establece que las siguientes propuestas, cumplen/no cumplen con los requisitos y documentos solicitados.

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1.	FUNDACIÓN EMPRENDIMIENTO FUTURO	X	

Propuesta No. 1: El proponente cumplen con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los Términos de Referencia.

#### 3.2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA

En la evaluación de experiencia se verificó la presentación de las certificaciones de experiencia en trabajos comunitarios y el tiempo mínimo requerido en relación con tal requisito.

Propuesta		Número de Certificaciones		Tiempo trabajos comunitarios	
No	Proponente	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

1.	FUNDACIÓN EMPRENDIMIENTO FUTURO	X		X	
----	---------------------------------	---	--	---	--

Propuesta No.1: El proponente aportó los documentos que certifican su experiencia en trabajo comunitario y estos cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019, numeral 5.2. (folios 31-37). El proponente presenta 7 cartas de experiencia mínima de la cuales 3 no cumplen los requisitos del numeral 5.2 "experiencia mínima requerida del proponente." de los términos de referencia.

### 3.3. CAPACIDAD DE CONGREGACIÓN

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en relación con la capacidad de congregación para la conformación de la Junta de Programación, al efecto verificó lo siguiente:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1.	FUNDACIÓN EMPRENDIMIENTO FUTURO	X	

Propuesta No. 1: El proponente aportó las cartas de compromiso para integrar la junta de programación y estas cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019 (folios 31-37). El proponente presentó 9 cartas de compromiso de junta de programación, 3 de estas no cumplen con los requisitos de los términos de referencia del numeral 5.1.11, g, "Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación".

### 3.4. EVALUACIÓN TOTAL

Propuesta		Experiencia Trabajos Comunitarios		Capacidad de Congregación de Junta de Programación	Organización de Víctimas	Puntaje
No	PROPONENTE	Número de Trabajos Comunitarios	Tiempo de Experiencia	Número de sectores		TOTAL
1.	FUNDACIÓN EMPRENDIMIENTO FUTURO	4	62.28	6	N/A	55

### 3.5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De acuerdo con la evaluación realizada se propone al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización el siguiente orden de elegibilidad:

No	Proponente	Puntaje
1.	FUNDACIÓN EMPRENDIMIENTO FUTURO	55

## 4. Municipio o Zona: SAN MIGUEL (LA DORADA)

- Propuestas presentadas:

No	Proponente
1.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA SAN FERNANDO

#### 4.1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisadas las propuestas por parte del Comité Evaluador en su aspecto jurídico se establece que las siguientes propuestas, cumplen/no cumplen con los requisitos y documentos solicitados.

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA SAN FERNANDO	X	

Propuesta 1: El proponente aportó todos los documentos exigidos y luego de una cuidadosa evaluación, cumplió con todos los requisitos contenidos en los términos de referencia de la Convocatoria Publica 001 de 2019. El proponente aportó las cartas de compromiso para integrar la junta de programación y estas cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019 (folios 33 A 39).

#### 4.2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA

En la evaluación de experiencia se verificó la presentación de las certificaciones de experiencia en trabajos comunitarios y el tiempo mínimo requerido en relación con tal requisito.

Propuesta		Número de Certificaciones		Tiempo trabajos comunitarios	
No	Proponente	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA SAN FERNANDO	X		X	

Propuesta No. 1: El proponente aportó los documentos que certifican su experiencia en trabajo comunitario suficientes para el cumplimiento de los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019, numeral 5.2. (folios 26-32).

#### 4.3. CAPACIDAD DE CONGREGACIÓN

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en relación con la capacidad de congregación para la conformación de la Junta de Programación, al efecto verificó lo siguiente:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA SAN FERNANDO	X	

Propuesta No.1: El proponente aportó las cartas de compromiso para integrar la junta de programación y estas cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019 (folios 33-39).

#### 4.4. EVALUACIÓN TOTAL

Propuesta	Experiencia Trabajos Comunitarios	Capacidad de Congregación Junta de Programación	Organización de Víctimas	Puntaje

No	PROPONENTE	Número de Trabajos Comunitarios	Tiempo de Experiencia	Número de sectores		TOTAL
1.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA SAN FERNANDO	5	150.34	7	N/A	70

#### 4.5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De acuerdo con la evaluación realizada se propone al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización el siguiente orden de elegibilidad:

No	Proponente	Puntaje
1.	ASOCIACIÓN COMUNITARIA SAN FERNANDO	70

#### 5. Municipio o Zona: SANTIAGO

- Propuestas presentadas:

No	Proponente
1.	ASOCIACIÓN ARTESANOS POR MI PUTUMAYO

#### 5.1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisadas las propuestas por parte del Comité Evaluador en su aspecto jurídico se establece que las siguientes propuestas, cumplen/no cumplen con los requisitos y documentos solicitados.

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1.	ASOCIACIÓN ARTESANOS POR MI PUTUMAYO	X	

Propuesta No. 1: Los proponentes cumplen con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los Términos de Referencia.

#### 5.2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA

En la evaluación de experiencia se verificó la presentación de las certificaciones de experiencia en trabajos comunitarios y el tiempo mínimo requerido en relación con tal requisito.

Propuesta		Número de Certificaciones		Tiempo trabajos comunitarios	
No	Proponente	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1.	ASOCIACIÓN ARTESANOS POR MI PUTUMAYO	X		X	

Propuesta No. 1: El proponente aportó los documentos que certifican su experiencia en trabajo comunitario suficientes para el cumplimiento de los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019, numeral 5.2. (folios 27-34).



### 5.3. CAPACIDAD DE CONGREGACIÓN

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en relación con la capacidad de congregación para la conformación de la Junta de Programación, al efecto verificó lo siguiente:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1.	ASOCIACIÓN ARTESANOS POR MI PUTUMAYO	X	

Propuesta No.1: El proponente aportó 7 cartas de compromiso para integrar la junta de programación de las cuales 4 cumplen con los requisitos exigidos por los términos de referencia de la convocatoria pública 001 de 2019 (folios 27-34). Las otras 3 no cumplen con los requisitos de los términos de referencia del numeral 5.1.11, g, "Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación".

### 5.4. EVALUACIÓN TOTAL

Propuesta		Experiencia Trabajos Comunitarios		Capacidad de Congregación Junta de Programación	Organización de Víctimas	Puntaje
No	PROPONENTE	Número de Trabajos Comunitarios	Tiempo de Experiencia	Número de sectores		TOTAL
1.	ASOCIACIÓN ARTESANOS POR MI PUTUMAYO	6	71.55	4	N/A	55

### 5.5 ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De acuerdo con la evaluación realizada se propone al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización el siguiente orden de elegibilidad:

No	Proponente	Puntaje
1.	ASOCIACIÓN ARTESANOS POR MI PUTUMAYO	55